

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014) en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Madrid N° E12-31 e Isabel La Católica, siendo las 15:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de la compañía Precisión y Control PRECITROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se forma la lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número acciones	Número de Votos	%
Espinosa Páez S.A.	73.500,00	73.500,00	73.500	73.500	70%
Marcelo Valdez Viteri	31.500,00	31.500,00	31.500	31.500	30%
TOTAL	105.000,00	105.000,00	105.000	105.000	100%

Se deja expresa constancia que la compañía accionista, se encuentra debidamente representada por el señor Pablo Estevan Espinosa, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la misma, conforme consta del nombramiento que presenta y que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes aceptan y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Pablo Estevan Espinosa para que presida esta Junta y como Secretario de la misma se designa al señor Ing. Marcelo Valdez.

A continuación la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo Orden del Día se pone a consideración y es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía

cortado al 31 de diciembre del 2013; así como el destino de las utilidades.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y su Orden del Día quedando aprobados por unanimidad. El Presidente dispone el tratamiento y resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía cortado a 31 de diciembre de 2013; y destino de las utilidades.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios y actividades de la compañía, cortados a 31 de diciembre de 2013.

Se entregan adicionalmente cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados por la facturación de Quito y de Guayaquil, así como cuadros comparativos de los años 2012, y 2013.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el Balance General y los Estados Financieros presentados, con la abstención de los Administradores como es de ley.

Las utilidades del referido ejercicio económico, por decisión unánime de los accionistas, serán distribuidas a los accionistas, por medio de un pago de dividendos de la empresa de acuerdo a lo estipulado en la ley, luego del pago de todas las obligaciones sociales y tributarias.

De acuerdo a los valores que constan en los respectivos balances, los valores por concepto de pago de dividendos por el año 2013 para los accionistas son:

Espinosa Páez	22,897.26
Valdez Marcelo	9,813.11
Dividendos por pagar	32,710.37

Se autoriza al Gerente de la compañía para que efectúe todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de lo aquí resuelto, y que el pago se realice por medio uno o varios pagos con cheques girados a nombre de cada Accionista, afectando a "Utilidades Acumuladas".

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013 presentado por el señor comisario de la compañía, Auditor Dr. Hugo Bonilla.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el Gerente de la compañía, el señor Ing. Marcelo Valdez.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Varios

Al revisar los resultados, y los cuadros comparativos, se verificó que la disminución que se ha tenido en la facturación, afectó grandemente en la utilidad bruta de cada uno de los tipos de negocio de Precitrol, por lo que el Presidente solicitó hacer lo posible por aumentar no solamente la facturación para el año 2014, sino también mejorar el porcentaje de utilidad bruta para cada tipo de negocio.

El Gerente indica que hay créditos tributarios de Impuesto a la Renta de años anteriores, que junto a las retenciones que han sido realizadas por Clientes, terminan generando un valor de Crédito Tributario muy alto para la empresa.

El Presidente de Espinosa Páez S.A., solicita que en un plazo inmediato se emprenda en acciones para recuperar los valores de crédito tributario en el año 2014.

Igualmente se observaron los valores de Provisiones por Empleados, en donde se mantiene un valor muy alto; el Gerente indica que son los valores calculados por medio del Estudio Actuarial realizado por la empresa Actuarial, y que corresponden a que los empleados de Precitrol tienen una estabilidad muy alta, lo que genera este efecto.

El Presidente revisa la inversión para Metrología, considerablemente alta, el Gerente explica que ello se debe al costo de Calibración de las Pesas Patrón, con el INEN, y que todavía existe la necesidad de evaluar la inversión para Metrología, de un carretón, y un montacargas.

El Presidente de la Junta solicita que para cualquier inversión adicional, debe trabajarse con un Plan de Negocio que incluya todos los costos fijos, amortizaciones, costos eventuales, y de servicio, como es el caso del Inen, y la OAE.

Haciendo un cálculo rápido, deduce que para cubrir la inversión que se ha manejado hasta el momento en Metrología, se requerirá de unas 3 ventas mensuales de ochocientos dólares por visita, en promedio.

El Presidente de Espinosa Páez, solicita adicionalmente que se utilicen canales de promoción y venta para Metrología, como el uso de Brochures, Vendedores, Tele-Márketing, Web Page, Seminarios, Alianzas, etc.

El Gerente de Espinosa Páez, ofrece ayudar para la venta de repuestos de Precitral, por medio de la provisión de Ceidas de Carga a precios especiales, y solicita que se ejecuten las acciones para vender los servicios de Metrología, y de Repuestos.

Por último, el Gerente informó que los objetivos de facturación para el año 2014 serán aumentados un 10% en relación a los objetivos del año anterior.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerencia
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013.
- Cuadros de ventas por tipo de negocio, y cuadros comparativos.
- Nombramiento de la compañía Espinosa Páez, a favor del señor Pablo Estevan Espinosa, como Gerente General.
- Una copia del Acta de esta Junta.

Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio de la reunión de Junta, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

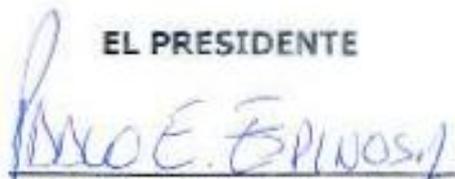


LOS ACCIONISTAS


Ing. Marcelo Valdez Viteri


Espinosa Páez S.A.
Debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa.

EL PRESIDENTE


Pablo Estevan Espinosa Espinosa

EI SECRETARIO


Ing. Marcelo Valdez Viteri